



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

359-D-10  
OD 652

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política, a realizarse del 24 al 27 de agosto de 2010, en la provincia de San Juan, organizado por la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, la Biblioteca Nacional de la República Argentina, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.